



Litografía de Daniel Cabrera, editor

Francisco Zarco

1829-1869

INICIATIVA

V LEGISLATURA | 22 XII 1869

DECRETO

V LEGISLATURA | 24 XII 1869

Francisco Zarco

Roberto Femat Ramírez

Francisco Zarco es uno de los emblemas más significativos de la lucha por causa liberal y de las libertades individuales, así como el icono del ejercicio del periodismo emancipado, al que concebía como una práctica pedagógica. Fue un activista en el Congreso Constituyente 1856-1857, como representante de su natal Durango y su participación en la tribuna se destacó en consagrar el Sufragio Universal y directo de la ciudadanía, así como inscribir como un derecho el acceso a la educación.

DECRETO

A los cuarenta años de edad, siendo diputado por Zacatecas, dejó de existir Francisco Zarco, paladín de la lucha por la libre expresión de sus ideas, por la independencia nacional y por el triunfo de la República y el pensamiento liberal. En la sesión del 22 de diciembre de 1869, el diputado Guzmán tomó la palabra para informar sobre el deceso de nuestro personaje en los siguientes términos.

"Señor: la comisión encargada de visita al C. Diputado Francisco Zarco, con el más profundo dolor tiene que informar a la Cámara, que aquel eminente ciudadano ha dejado de existir".

Después de nombrarse una comisión para asistir a los funerales de Zarco, el secretario dio cuenta al Congreso con lo siguiente:

"Pedimos a la Cámara, que con dispensa de todo trámite, se sirva aprobar el siguiente

Proyecto de ley

"ARTÍCULO 1o. La Nación honra la memoria del ilustre C. Francisco Zarco, declarando que mereció bien de la patria.

"ARTÍCULO 2o. Se inscribirá su nombre en el salón de sesiones del Congreso de la Unión.

"Etc...".

Suscrito por 68 diputados, fue aprobado por unanimidad de 145 votos y dos días más tarde se publicó el decreto en los mismos términos, respecto del asunto que nos ocupa.

En los doce intensos meses en los que se debatió la Constitución de 1857, Zarco intervino en 144 ocasiones con firme y determinado combate en la defensa de las garantías individuales, de las libertades de pensamiento y de imprenta, lo cual hizo que se convirtiera en protagonista de aquella histórica defensa, valerosa y enérgica, a favor de los derechos humanos.

Sin embargo, las fuerzas conservadoras que procuraron avasallar las propuestas de Zarco, junto con José María Mata, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, entre otros, lograron matizar los alcances de los ideales liberales. Nuestro personaje, con gran visión de Estado, y una vez promulgada la Constitución de 1857, reclamó:

[...] el pueblo es soberano, pero no se le concede la elección directa porque puede ser extraviado; habrá libertad de imprenta, pero con las restricciones de siempre; habrá libertad de enseñanza, pero la autoridad cuidará la moral; se proclaman las garantías individuales, pero se quiere que puedan ser suspendidas; habrá libertad electoral, pero restringida y con exclusiones de toda clase.

Todavía fue más enérgico cuando sentenció que, al sentirse engañado, "la rutina viene triunfando desde la tarde en que, entre aplausos y silbidos, retrocedió la Asamblea ante la libertad religiosa diciéndole: no es tiempo". Y les advertía a sus opositores, deplorándose, "el escándalo que se está dando en la República y el descrédito del sistema representativo, demuestra que el pueblo no atinó a encontrar a 79 personas que tuvieran la conciencia del deber", mientras proponía lanzarlos a la calle y declararlos ante la nación como indignos de la confianza pública y traidores.

Zarco era implacable. Exigía soluciones radicales a cuestiones superiores. Pedía que se actuara con energía en asuntos de carácter administrativo; le irritaba la falta de asistencia a las sesiones del Congreso Constituyente, no se conformó con publicar los nombres de los ausentes y ridiculizarlos en su periódico *El Siglo XIX*.

Inició su actividad periodística colaborando en el diario *El Demócrata*. Fue un crítico del sistema. Escribió en contra del general Mariano Arista, por lo que fue perseguido.

En 1856, Zarco fue elegido al Congreso Constituyente. En ese espacio luchó por los principios liberales y resultó ser uno de los campeones de la Constitución. Escribió y publicó interesantes reseñas de las sesiones, hasta redactar la historia completa de esa trascendental etapa.

En esa ocasión, su elocuente discurso resumió su pensamiento político y su visión optimista y objetiva sobre los avances logrados en el camino de la reforma social de la República que quedaron plasmados en la Carta Magna.

El carácter y personalidad del duranguense hizo posible que el Congreso de la Nación lo declarara "Benemérito de la Patria" por su lucha incansable de la libertad de expresión característica fundamental del Gobierno Republicano.

Debido a sus sólidos principios ideológicos, el presidente Juárez lo nombró, en 1861, ministro de Relaciones Exteriores y jefe de Gabinete. Durante la Intervención francesa publicó en San Luis Potosí un periódico defensor de la República al que llamó *La Independencia Mexicana* y en Saltillo, *La Acción*.

Francisco Zarco fue uno de los periodistas más destacados de la época liberal y dejó inscrita por las posteriores generaciones de comunicadores la frase: "[...] no escribas como periodista, lo que no puedes sostener como hombre".

Aun cuando el presidente Juárez lo designó ministro de Relaciones Exteriores, tiempo después renunciaría para dedicarse por completo a su labor periodística.

El gobierno lo acusó de difamación cuando escribió el artículo "¿Qué sucede?", por el cual le impidieron escribir sobre política y tuvo

La Reforma

que ocultarse y se dedicó a la crónica teatral y de la sección de ciudad, en la sección Literatura y Variedades de *El Siglo XIX*, bajo el seudónimo de Fortuno Seneseal.

Terminada la dictadura de Santa Anna, "Su Alteza Serenísima", Zarco se incorporó a las filas del Partido Liberal y regresó al periodismo político, en forma destacada, en el Congreso Constituyente de 1856-1857.

Al regresar al periodismo político, luego de haber renunciado a los ministerios, todos los editores de *El Siglo XIX*, hasta su muerte, llevaron la firma de Francisco Zarco.

Una de las frases más memorables de Zarco, tiene plena vigencia en la actualidad: "La prensa no sólo es el arma más poderosa contra la tiranía y el despotismo, sino el instrumento más eficaz y más activo del progreso y de la civilización".

Nadie puede negar la analogía que la política tiene con la literatura, porque es palpable la relación que tiene el bienestar de los rublos con su ilustración.

"Luchamos contra el infortunio –escribió-, reanimemos nuestra fe, y esperamos en el porvenir, que si es a veces engañador, y si es imposible conocerlos, el velo que oculta está tejido por la mano de la misericordia".

A su muerte, el diputado Joaquín Baranda, designado por el Congreso de la Unión, pronunció, ante el féretro, la oración fúnebre en el panteón de San Fernando, el sábado 25 de diciembre de 1869:

Estamos en el misterioso recinto de la muerte. Mirad sus victorias. Allí está el soldado del pueblo que conquistó el laurel inmarcesible para su patria; allí está el apóstol de la Reforma; allí está... Dejemos a los muertos de ayer que duerman ese sueño del cual no despertarán nunca... Tenemos una nueva víctima, venimos a cavar una nueva tumba, vamos a escribir un nuevo nombre en el largo catálogo de los seres que se fueron.

¿Por qué desesperamos hoy?, ¿Quién es el que ha muerto, y qué causa un sentimiento tan intenso, como general?:

"¡Francisco Zarco!"